



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (28) de mayo de dos mil quince (2015)

ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	JUAN PABLO CARMONA SIERRA Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y otra
RADICADO	05001 33 33 030 <u>2013-00232</u> 00
ASUNTO	Reprograma audiencia de pruebas

Revisada la agenda del Despacho, se vio la necesidad de reprogramar la hora de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, programada para el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA MUNUTOS DE LA TARDE (03:30 P.M), mediante auto del día ocho (08) de mayo de dos mil quince (2015).

En consecuencia, queda programada para para la misma fecha, esto es el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) pero a las DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M)**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, 29 DE MAYO DE 2015.

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIA